

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE “**AMIGOS DE LA ÓPERA DE VIGO**”, CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SIENDO LAS 20 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2006, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL “CENTRO CULTURAL CAIXANOVA”, DE VIGO.

Con asistencia personal o por delegación (*) de los 113 socios que se relacionan en anexo separado, reuniendo quórum suficiente para la toma de acuerdos y conforme a la convocatoria cursada el 31 de marzo pasado, se inicia la Asamblea presidida por D. ROBERTO F. RELOVA QUINTEIRO, al que acompañan los demás integrantes de la Junta Directiva de la Asociación

Luego del saludo inicial a los presentes agradeciéndoles su asistencia, el Presidente resalta la tarea de sus compañeros de Directiva, elogiando el esfuerzo y la ilusión de todos ellos en este primer año. Tiene asimismo, palabras de gratitud para las Instituciones y las personas cuya contribución resultó decisiva para completar este período de arranque: Concello de Vigo, Alcaldesa, Diputación, Caixanova, Balneario de Mondariz, Transportes M. Souto, etc. y también los artistas Teresa Berganza, Teresa Novoa, Alejo Amoedo, Pilar y Arabel Moráguez, junto a otros.

Según el Orden del Día previsto, el Presidente comienza el desarrollo de los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior

Por parte del Secretario se recuerda que dicha Acta fue remitida por correo a la totalidad de los entonces Socios, el 15 de Enero pasado; brindándose no obstante a su lectura si ese fuese el deseo de los presentes. Unánimemente se considera como leído el documento, que queda aprobado de igual forma.

2.- Detalle de las variaciones habidas en el seno de la Junta Directiva, para ser ratificadas, en su caso

Toma la palabra de nuevo el Presidente para informar que el pasado mes de Julio, el hasta entonces Vicepresidente D. EDUARDO DE LA RUBIA HUETE presentó su dimisión irrevocable aduciendo razones personales. Se designó para ocupar el cargo vacante a D. PEDRO PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y, posteriormente, con objeto de cubrir la baja habida, se eligió a D^a ANA M^a MORENO LUGRÍS para integrarse en la Junta Directiva.

Sometida la ratificación de estas designaciones a la Asamblea, se aprueban sin objeción.

3.- Memoria de actividades llevadas a cabo durante 2005

Nuevamente interviene el Presidente para hacer un resumen de las actividades, conciertos y representaciones programadas durante el pasado ejercicio, que abarcaron desde las charlas divulgativas del directivo D. DARIO COMESAÑA ALVAREZ, a las actuaciones de TERESA BERGANZA, TERESA NOVOA, ALEJO AMOEDO, PILAR y ARABEL MORÁGUEZ en la primera mitad del año.

Enmarcadas ya dentro del ciclo “Lírica de Otoño”, se ofrecieron conferencias a cargo de figuras relevantes de la prensa especializada como ARTURO REVERTER, PABLO MENÉNDEZ HADDAD, MARCEL CERVELLÓ o ALVARO ZALDÍVAR y también reconocidos Directores de Escena, tales como BRUNO BERGER o EMILIO SAGI nos hablaron de las óperas que se representaron, con su autorizada visión de las obras y sus autores.

La puesta en escena de “Lucrecia Borgia”(en cuya representación intervino una orquesta integrada exclusivamente por músicos jóvenes que estudian y trabajan en Galicia) y “Madama Butterfly” supusieron un hito para la Asociación dada su corta trayectoria en esta nueva etapa, a las que hay que añadir la versión en taller de ópera de “Cossi fan tutte” producida por el Conservatorio Superior de Música de Vigo, que también tuvimos ocasión de disfrutar.

Nuevos recitales de TERESA NOVOA y JOSÉ A. CAMPO completaron, junto a alguna actividad novedosa en la ciudad como las cenas líricas, con intervención de alumnos de canto del Conservatorio Profesional, la oferta de la Asociación en este su primer año de nueva andadura.

4.- Situación económica de la Asociación al final de este período

Hace uso de la palabra en este punto el Vocal D. DARÍO COMESAÑA para referir con detalle la relación de Ingresos y Gastos habidos en el transcurso del año; partidas muy definidas en el caso de los primeros (Cuotas de Socios, junto a subvenciones del Balneario de Mondariz, Caixanova, ING Real State y la venta de localidades) y ya más diversificados los segundos, cuya mayor incidencia la representa el costo de las producciones operísticas, como cabe suponer.

De manera significada, se detiene en explicar cómo el desequilibrio fundamental entre ambos totales vino provocado por la negativa a actuar del Coro “Ad Libitum”, contratado para participar en “Lucrecia Borgia”, después de haberse comprometido a ello e iniciados incluso los ensayos para preparar su participación.

Tal decisión, cerradas ya las cifras presupuestadas con los Patrocinadores, obligó a la Junta Directiva a buscar con absoluta perentoriedad y urgencia un Coro sustituto, lo que supuso asumir un precio fuera de mercado y aceptar gastos supletorios que de otro modo no se hubiesen devengado. En concreto, de los € 4.000.- previstos para ese capítulo en la situación inicial, hubo que afrontar unos honorarios y gastos que superaron los €49.000.-

Esta situación deficitaria, unida al hecho de haberse producido retraso en la percepción de una parte de las subvenciones, llevó a la Junta Directiva a tener que solicitar una operación crediticia, mediante Póliza de Crédito instrumentada en la O.P. de Caixanova, con la garantía personal de sus 8 integrantes, por un importe nominal de €50.000.- que al cierre del Ejercicio presentaba un saldo deudor de €42.770.-

Se producen en este punto dos intervenciones de asistentes. Una de ellas, para poner de manifiesto la carencia de información contable previa al acto, ofreciéndose por la Mesa presidencial la opción de consultarla junto a la documentación de soporte, a su simple demanda.

Y la otra, solicitando detalles de cómo pudo producirse la negativa del coro en principio previsto, aclarándosele que la contratación es en buena parte de los casos, verbal, sin que medie documento y formalizándose éste en fechas ya cercanas a la representación.

Sometidas a aprobación la Cuenta de Resultados y el Balance de Situación, ambos al 31.12.05, se aprueban sin objeciones.

5.- Proyectos inmediatos y actividades previstas

Se encarga el Vicepresidente de exponer las previsiones a corto y medio plazo, bajo el sobreentendido de lograr la financiación precisa, ya que de otro modo es bien sabido que los recursos con que contamos no nos permitirían una actividad que pudiésemos considerar tal.

Esquemáticamente, dirigiremos nuestro esfuerzo prioritario a Programación, Formación y Difusión, para lo que nos serviremos de representaciones, conciertos, conferencias, incluso la organización de viajes para acudir a representaciones en otras ciudades o montar actividades lúdicas relacionadas con nuestros fines.

Para ello, no se nos oculta la necesidad insoslayable de contar con las ayudas de Concello, Diputación y Xunta, a los que añadir Empresas privadas y, desde luego y sobre todas, la imprescindible cooperación de Caixanova, en diversos ámbitos.

Contamos ya con la decisión de la Alcaldesa de propiciar un encuentro a tres bandas entre el propio Concello, Caixanova y nuestra Asociación como interlocutores, de cara a una colaboración estable a medio plazo, que nos resulta de todo punto necesaria para una mínima prospectiva de programación y, en su caso, contratación.

Nos planteamos traer obras asequibles al público en general y conocidas, en la línea que están programando Asociaciones de nuestro porte como las de Córdoba, Jerez, Oviedo, u otras de superior rango como Bilbao o Santander. Obras del tipo “La Traviata”, “Norma”, alguna de las de Mozart, incluso zarzuelas de calidad, podrían integrar nuestros objetivos. También óperas infantiles, de aceptación generalizada u otras en versión concierto o formato taller, pueden estar a nuestro alcance.

Siempre, deja bien claro, que se logren las aportaciones económicas que las hagan viables. Se irán comunicando los progresos alcanzados en tal sentido.

Permanece invariable la filosofía ya puesta en práctica este año, de promocionar preferentemente y dentro de nuestras posibilidades a músicos y cantantes locales, o de Galicia en todo caso, para dar cumplimiento a nuestros objetivos.

Se quiere mantener la tradición de celebrar conferencias previas a las representaciones, para lo que se organizarían las II Jornadas de Periodismo Musical.

Como proyecto más ambicioso en esa línea, se tratará de organizar un Congreso de Asociaciones de Amigos de la Ópera de ámbito estatal, para establecer con nuestras homónimas puntos de encuentro comunes y bases de operatividad, de las que poder beneficiarse conjuntamente. Y sería deseable poder hacerlo coincidiendo con nuestro 50º aniversario, que esperamos celebrar en 2008.

Intervención de un asistente, que resalta la importancia de lograr ayudas de Empresas privadas para nuestros fines; punto de vista con el que el Vicepresidente muestra su total coincidencia, informándole de que ya está elaborado un Protocolo de Patrocinios que propicie esas ayudas.

Se pone de manifiesto la sintonía de los presentes con esas grandes líneas de actuación.

6.- Propuestas de modificación del Art. 23 (Socios Juveniles), 24 (Causas de baja de los Socios, epígrafe b) y 26 (Cuotas anuales) respectivamente

El Secretario da lectura a las redacciones propuestas, que son:

- Artículo 23.- “Tendrán la consideración de Socios Juveniles, aquellos Socios de Número cuya edad no supere los 18 años y estén al corriente en el pago de las cuotas”, en lugar de los 25 años que es la edad límite ahora fijada.
- Artículo 24.- b) “Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer una cuota periódica transcurrido el plazo de UN MES a contar de la notificación –efectuada a su domicilio por correo certificado- de haberle sido devuelto por la Entidad financiera domiciliataria, el recibo correspondiente a dicha cuota anual” en vez de las 3 cuotas periódicas impagadas que se contemplan actualmente.
- Artículo 26.- “Abonar las cuotas anuales que fije la Asamblea General”, sustituyendo por ésta la expresión “Abonar las cuotas que se fijen”

Por parte de una Socia se cuestiona la primera modificación de las apuntadas, pero finalmente quedó aprobada en su conjunto la nueva redacción de los tres artículos, rechazándose la propuesta de establecer una bonificación para familias numerosas que sugirió dicha Socia.

La Junta Directiva plantea una elevación de las actuales cuotas anuales, aprobadas en la anterior Asamblea del 9.12.05, que quedarían fijadas en lo sucesivo así: Socios de Número 30 €/año y Socios Juveniles 10 €/año.

Sometido a votación este incremento, uno de los Socios presentes pidió que se justificase la elevación de las cuotas en tal porcentaje. Por parte de la Junta, se explicó que debería tenerse en cuenta la exigua cuantía de partida y además, que las cuotas actuales no cubren siquiera los modestísimos gastos de gestión, debiendo los integrantes de la Junta, a título personal, utilizar sus propios medios informáticos, local de reunión,

atender gastos de desplazamiento en sus vehículos y efectuar prestaciones personales para tareas de secretaría, correspondencia, comunicación, etc. que razonablemente no debieran continuar sufragando, pretendiéndose contar con una mínima infraestructura, si resulta factible.

No se pretende, como reconocía el interviniente, enjugar con esta subida el déficit contraído -que deberá absorberse mediante los superávits esperables de una marcha regular de la Asociación- sino posibilitar y hacer operativo el propio funcionamiento de ésta.

Otra de las Socias presentes, vuelve sobre la reducida base de la que se parte cuando se invoca el incremento porcentual de cuotas y la circunstancia del aval personal que los directivos han prestado para la obtención del crédito que hubieron de solicitar.

Llegado el momento de someter a votación las nuevas cuotas anuales, se aprobaron por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas

Abierto este epígrafe, una de las personas asistentes, desea resaltar la importancia del papel que las Firmas relevantes de la ciudad pueden jugar como patrocinadores de nuestras actividades y la necesidad de dirigírseles con ese fin.

Desde la Junta se conviene en que es una realidad ya percibida y que por eso se trabaja en el Protocolo de Patrocinios, ya elaborado, que antes se mencionó.

También un Socio reitera personalmente el mensaje que ya había cursado mediante correo electrónico a la Junta Directiva, poniendo de manifiesto defectos de comunicación habidos en diferentes momentos del año y, de modo resaltable, con ocasión de informar sobre la reducción de precios que el Concello nos brindó para acudir al “Are More” y que desde la Asociación avisamos cuando este Socio ya había adquirido abono.

Reconociendo que esos defectos han existido, desde la Directiva se insiste -como en su día se le participó- que la propia Concellería de Cultura nos dio la información a que él alude, una vez abierto el plazo para la adquisición de abonos.

Por parte de otro Socio, que establece la comparación de esta asamblea con las habituales en las Comunidades de Propietarios, se aboga porque la Asociación sea capaz de contar con un razonable fondo de maniobra económico para ser capaces de una programación autónoma; lo que pasa por unas cuotas acordes.

Se produce una nueva intervención, que sugiere la conveniencia de contar con un carnet identificativo (iniciativa que ya está en marcha, a la espera de un patrocinador apropiado), así como las ventajas de que los socios tengan dirección de correo electrónico, por razones de agilidad y economía, resaltando asimismo la utilidad de la página web como vehículo de información (de lo que la Directiva es muy consciente, pero que resulta un medio caro por su mantenimiento a cargo de profesionales ajenos).

Finalmente, un asistente expone su criterio de que sería del mayor interés que la Asociación colaborase con los diversos Coros que trabajan en el entorno más próximo, para mútuo beneficio y a la vista de situaciones como la comentada, que devino en un claro perjuicio económico.

Sin más intervenciones que recoger, concluye esta Asamblea a las 21,45h., del día señalado en el encabezamiento.

() Se archivan junto a la presente Acta los escritos de delegación, aportados por los Socios delegados .*